REPUBLICA DE CHLE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
16 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.035 /

RETIRO, 16 SET. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley Nª 20.248 de fecha en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.

3.- Los contratos sobre la base de Prestaciòn de Servicios , celebrado entre la I. Municipalidad de Retiro y doña María Molina Opazo, doña Cecilia Pulgar Pulgar , don Simón Lastra Vallejos, , doña Blanca Hernández Zarate, doña Orofina Méndez Aravena, doña María Villagra Villagra, doña Rosa Pino Espinoza, doña Graciela Verdugo Hormazabal y sus respectivas modificaciones.

5.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en èl sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

2.- Otórguese Bono de fiestas patrias, a través de la Ley Sep, a quienes a continuación se indican, conforme a la sus respectivas modificaciones de contrato.

NOMBRE	RUT	MONTO
- Rosa Lidia Pino Espinoza	16.119.790-4	$ 56.941
- Graciela Verdugo Hormazabal	11.788.637-9	$ 56.941
- María Isabel Villagra Villagra	12.545.930-7	$ 56.941
- Cecilia Pulgar Pulgar	10.807.629-1	$ 56.941
- Orofina Méndez Aravena	12.184.982-8	$ 56.941
- Wladimir Mellado Gómez	12.059.964-K	$ 56.941
- María Olga Molina Opazo	6.678.110-0	$ 56.941
- Simón Lastra Vallejos	6.996.165-7	$ 56.941
- Blanca Hernández Zarate	8.173.408-9	$ 56.941

2.- PAGUESE a los prestadores señalados en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- COMUNIQUESE a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal